Gustavo Cárdenas Vela
* Soluciones Financieras, Contables e Impuestos
* Auditores Independientes

Isla Marchena N32-138 y Avenida Granados,
"Portal de Aragon 1", 6-404.
Teléfono: 3343589 /
0998194047 / 0992534082
auditoria7externa@gmail.com
Quito-Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios y/o Junta de Directores de
FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CÍA. LTDA.:

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CÍA. LTDA. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y notas explicativas de por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

   Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Bases para calificar la opinión

4. Al 31 de diciembre del 2015, tal como se detalla en la nota 10, la Compañía mantiene cuentas por pagar a accionistas, empleados y otros por US$370.684. La Compañía no ha formalizado acuerdos de pago con los acreedores en la que se establezcan plazos y tasas de interés de aplicación conforme a la medición sugerida por la normativa. Los efectos de este asunto fueron los de subvaluar los gastos inherentes al préstamo y sobrevalorar la utilidad neta por el año terminado a esa fecha en el mencionado importe.

5. Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no ha efectuado de manera adecuada las liquidaciones y retenciones de impuestos en importación de servicios y regalías. Debido a esta circunstancia no nos fue factible determinar la razonabilidad dichos saldos.

Opinión calificada

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en el párrafo de bases para calificar la opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CÍA. LTDA. al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Asunto de énfasis

7. Sin calificar la opinión informamos que Mediante escritura pública de promesa compra venta No. 2014-09-01-06-P celebrada en la ciudad de Guayaquil el 29 de mayo del 2014, entre las compañías Flores Mitad del Mundo Cía. Ltda. y la Floricola San Isidro Labrador Florsani Cía. Ltda. se acuerda la compra del predio rustico denominado San Isidro, dicho predio es el espacio físico en donde actualmente tiene funcionamiento la Floricola San Isidro Labrador Florsani Cía. Ltda.. El proceso de compra venta se realizará mediante un crédito que otorgará la Corporación Financiera Nacional - CFN a la Compañía. Hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros el proceso de compra se encuentra en tramitación. La Compañía no cancela arriendos por el uso del predio debido a que la negociación del precio de venta final del predio incluye el monto de los arriendos .

8. La FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CÍA. LTDA. tiene planificado realizar una reinversión de utilidades durante el período fiscal 2016.

Quito, Abril 22, 2016
Registro No. 841

Gustavo Cárdenas
Licencia No. 17-3893